

INFORME DE RESULTADOS

PLAN ESTRATÉGICO, GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE (GPS)
2017-2021



EMASESA
metropolitana

Tu empresa pública del agua

Julio 2019

OBJETO Y CONTENIDO

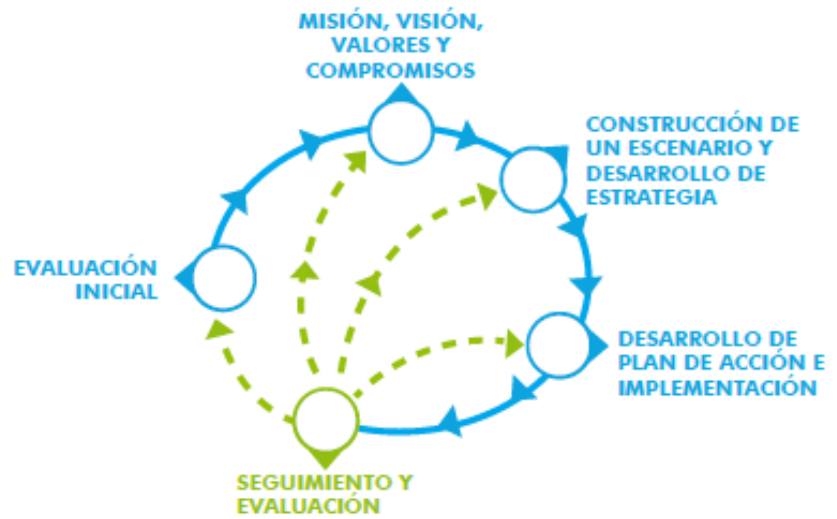
Este **informe de evaluación** constituye nuestra principal herramienta para medir el **grado de realización de las actuaciones** del Plan Estratégico de EMASESA(GPS), y pretende mostrar de una forma sencilla los **principales resultados** obtenidos tras su implantación, sirviendo como **línea de base** para la futura medición de su **impacto**. **Este informe contiene:**

1. Estructura del Plan Estratégico
2. Metodología de la evaluación
3. Visión global a 31/05/2019
4. Comparativa desempeño total por Líneas Estratégicas 09/2018-05/2019
5. Presencia institucional del plan Estratégico, Gestión Pública Sostenible
6. Propuestas de mejora para 2019 - 2020

1. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

El **objeto** del Plan es avanzar hacia una **gestión pública sostenible del agua**, que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales sin afectar la capacidad de las futuras, promoviendo el progreso económico y social y respetando nuestro patrimonio natural.

Desde **EMASESA** se concibe la **planificación** como **un proceso cíclico**, en continua **evaluación** con nuestros **grupos de interés**, que se han incorporado a este proceso a través del **Observatorio del Agua EMASESA**, con el objeto de que el curso de nuestra acción conduzca hacia los resultados deseados.



1. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

Queremos contribuir con nuestra estrategia a alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y a cumplir los **Principios de Gobernanza del Agua de la OCDE**.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LOS DIEZ PRINCIPIOS del Pacto Mundial de Naciones Unidas

- DERECHOS HUMANOS**
- NORMAS LABORALES**
- MEDIO AMBIENTE**
- LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

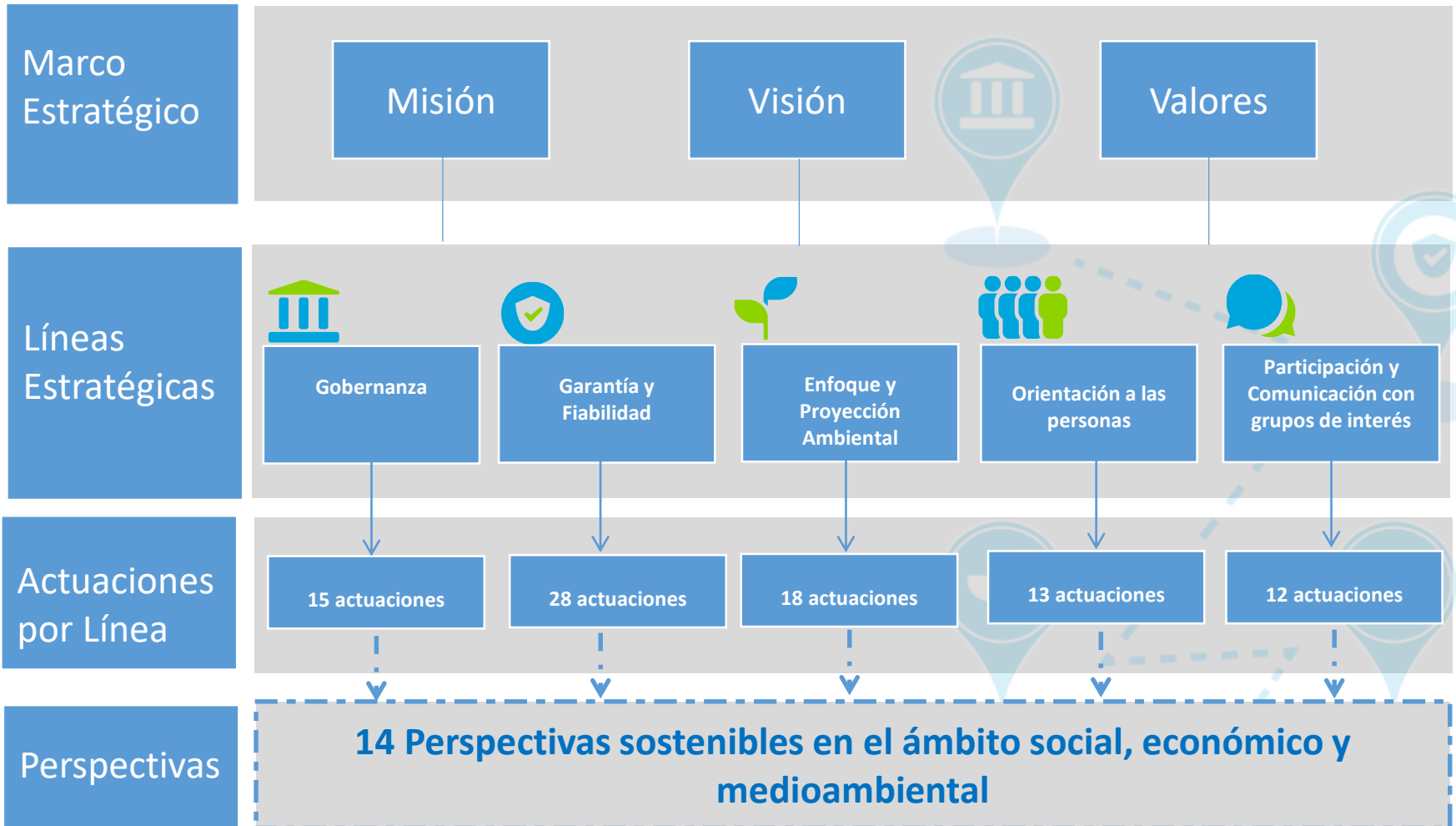
- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



Visión general de los Principios de la Gobernanza del Agua de la OCDE



1. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO



1. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

MARCO ESTRATÉGICO

NUESTRA MISIÓN

Asegurar el suministro de un recurso limitado e indispensable, como es el agua, reconocido como derecho humano.

NUESTRA VISIÓN

Ser una empresa pública de referencia y sostenible en el ámbito social, económico y medio ambiental.

NUESTROS VALORES

- Conducta Ética e Íntegra
- Responsabilidad
- Calidad e Innovación
- Compromiso Social
- Orientación de servicio hacia las Personas
- Colaboración y Participación
- Formación y Divulgación



01 GOBERNANZA



Diseñar e implementar políticas públicas sostenibles, consensuadas con la participación ciudadana, desde la concepción de Derecho Humano al Agua.

03 ENFOQUE Y PROYECCIÓN AMBIENTAL



Fomentar el uso sostenible de los recursos, adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático y adecuar ambientalmente los entornos afectados por nuestra actividad.

05 PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS



Hacer partícipes a los grupos de interés en la gestión de la organización, consolidando relaciones de confianza, de compromiso y solidaridad, para fortalecer la reputación de la empresa y fundamentar la toma de decisiones.

Líneas Estratégicas

02 GARANTÍA Y FIABILIDAD



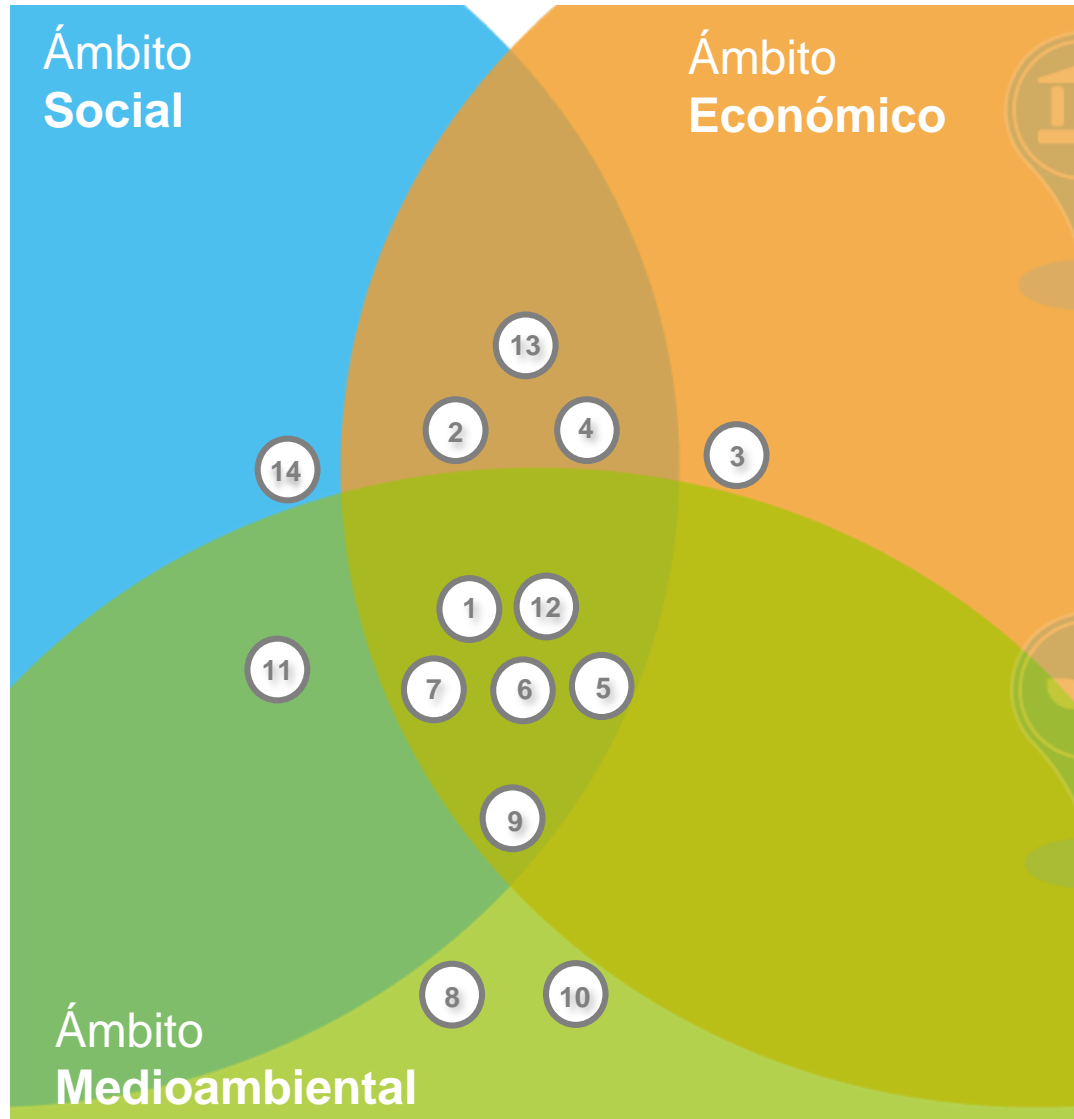
Consolidar la excelencia de las operaciones y actividades para la obtención de un producto y un servicio de calidad. Todo está avalado por controles internos e instituciones externas acreditadas.

04 ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS



Aumentar el bienestar y el progreso de las personas que conforman la organización, potenciando su formación, desarrollo profesional, favoreciendo la igualdad de oportunidades y abogando por una empresa saludable y sostenible.

1. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO



Perspectivas de Sostenibilidad

1. Gobernanza bajo enfoque del Derecho Humano al Agua.
2. Intensificación de la transparencia, comunicación y rendición de cuentas.
3. Garantía del equilibrio económico-financiero del servicio.
4. Innovación social para una atención “más Humana”.
5. Garantía de calidad y seguridad del agua.
6. Consolidación de la Gestión Patrimonial de Infraestructuras
7. Integración de las Nuevas Tecnologías en el día a día.
8. Uso sostenible de los recursos naturales.
9. Adaptación y mitigación de los efectos adversos del Cambio Climático.
10. Adecuación ambiental de los entornos afectados por nuestra actividad.
11. Una nueva forma de construir la ciudad.
12. Puesta en valor de nuestro equipo humano.
13. Gestión responsable con proveedores.
14. Apuesta por compartir conocimiento y por la innovación, motores de futuro.

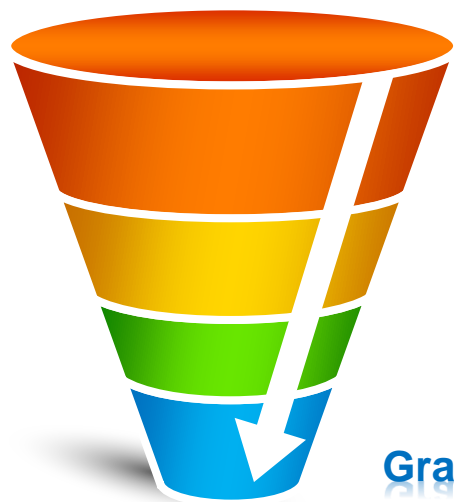


EMASESA

metropolitana

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Medimos el grado de realización global (expresado en %) de cada actuación, en función de tres factores:

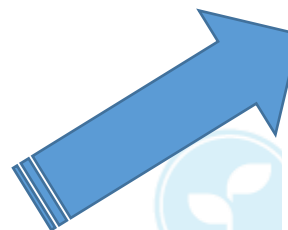


Gestión del tiempo

Gestión del coste

Grado de cumplimiento hitos

Grado de realización global



El grado de desempeño global se ha medido a fecha **31 de mayo 2019**

A fecha 31/05/2019, 2 actuaciones del GPS no han comenzado, 1 ha sido anulada, otra paralizada, 56 están en ejecución y 24 actuaciones han finalizado.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La **gestión del tiempo** se mide como el porcentaje del grado de avance del plazo de ejecución real con respecto al plazo de ejecución estimado (expresado en %), para la fecha en la que estamos evaluando.

La **gestión del coste** se mide como el porcentaje del grado de avance del presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto estimado (expresado en %), para la fecha en la que estamos evaluando.

El **grado de cumplimiento** se mide como el porcentaje de avance real de los hitos que constituyen la actuación (expresado en %), para la fecha en la que estamos evaluando.

Estos tres **factores** pueden estar **ponderados**, según la decisión de su responsable, para obtener el grado de realización global.

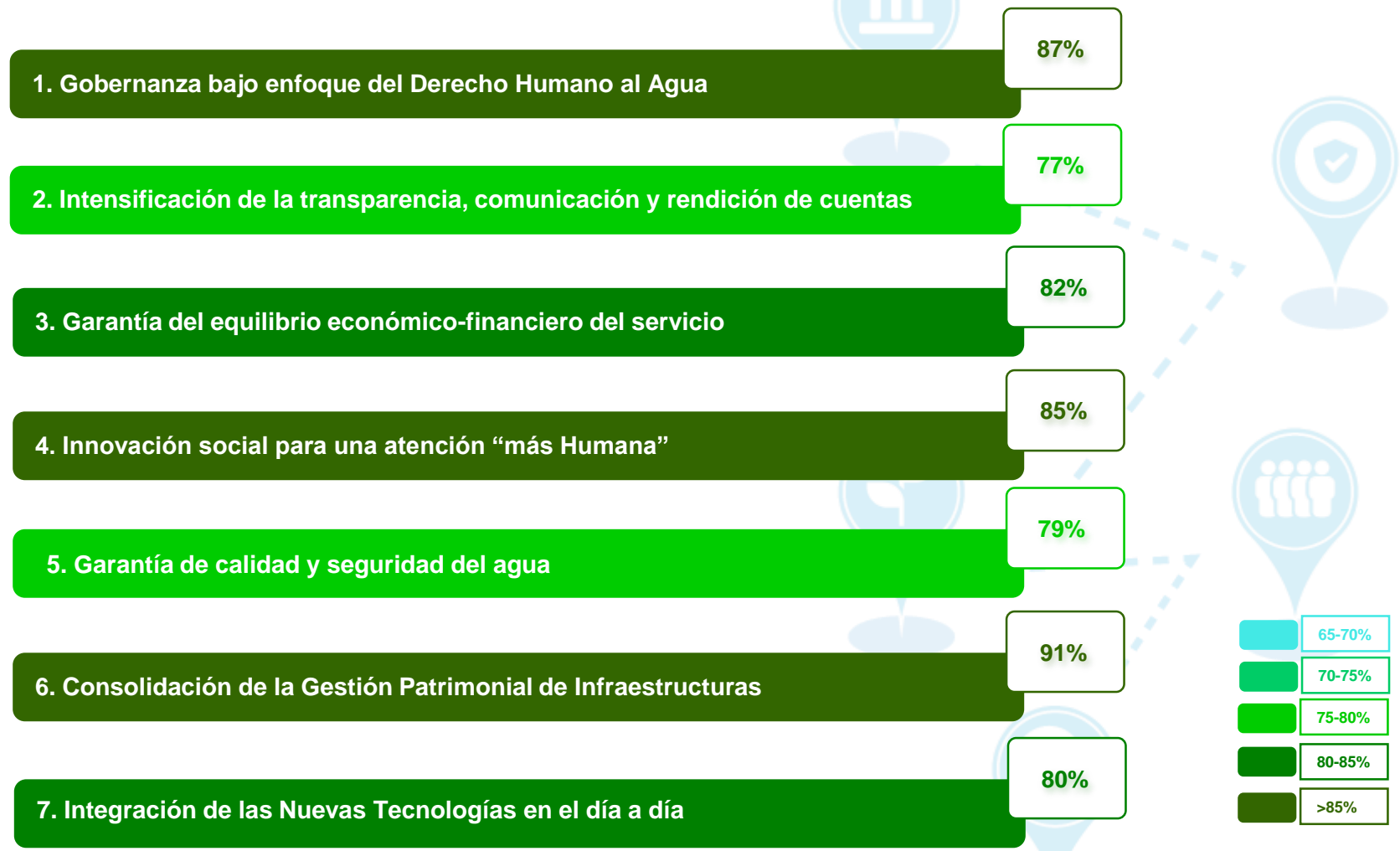
Con la intención de mejorar continuamente, se consideran dentro del ámbito de optimización del Plan aquellas desviaciones que surjan, propias del desarrollo de las actuaciones. Para poder reflejar estas circunstancias, la herramienta de cálculo del grado de realización global:

- ✓ Al evaluar la Gestión del tiempo de la actuación, penaliza aquellos hitos con una fecha de finalización posterior a la fecha de finalización estimada.
- ✓ Al evaluar la Gestión del Coste de la actuación, penaliza si el presupuesto total ejecutado es mayor que el presupuesto total estimado.

Bajo esta condición, puede ocurrir que una actuación finalice y su grado de realización global no alcance el 100%.

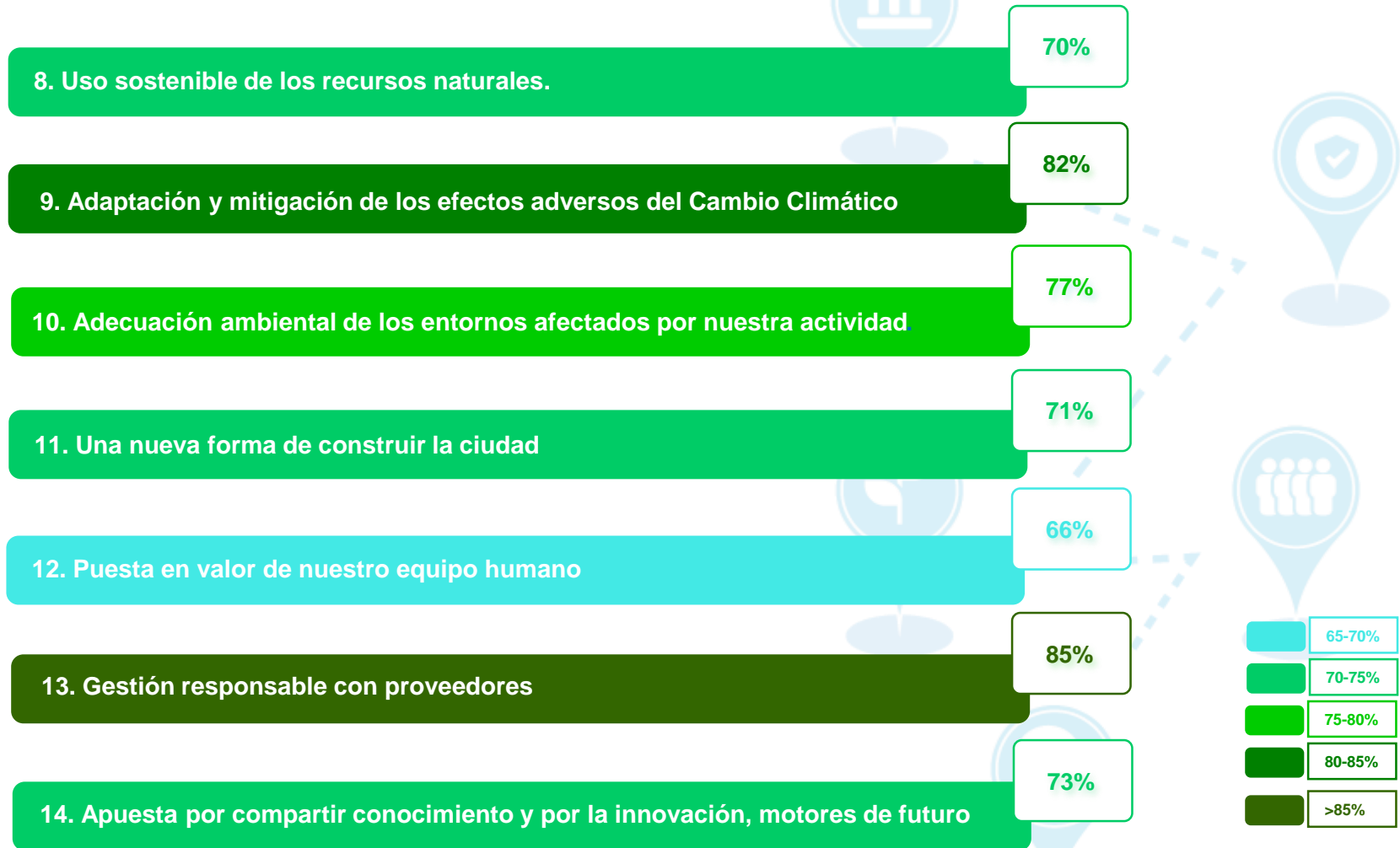
3. VISIÓN GLOBAL A 31/05/2019

Promedio del grado de realización global de las actuaciones (%) por perspectiva



3. VISIÓN GLOBAL A 31/05/2019

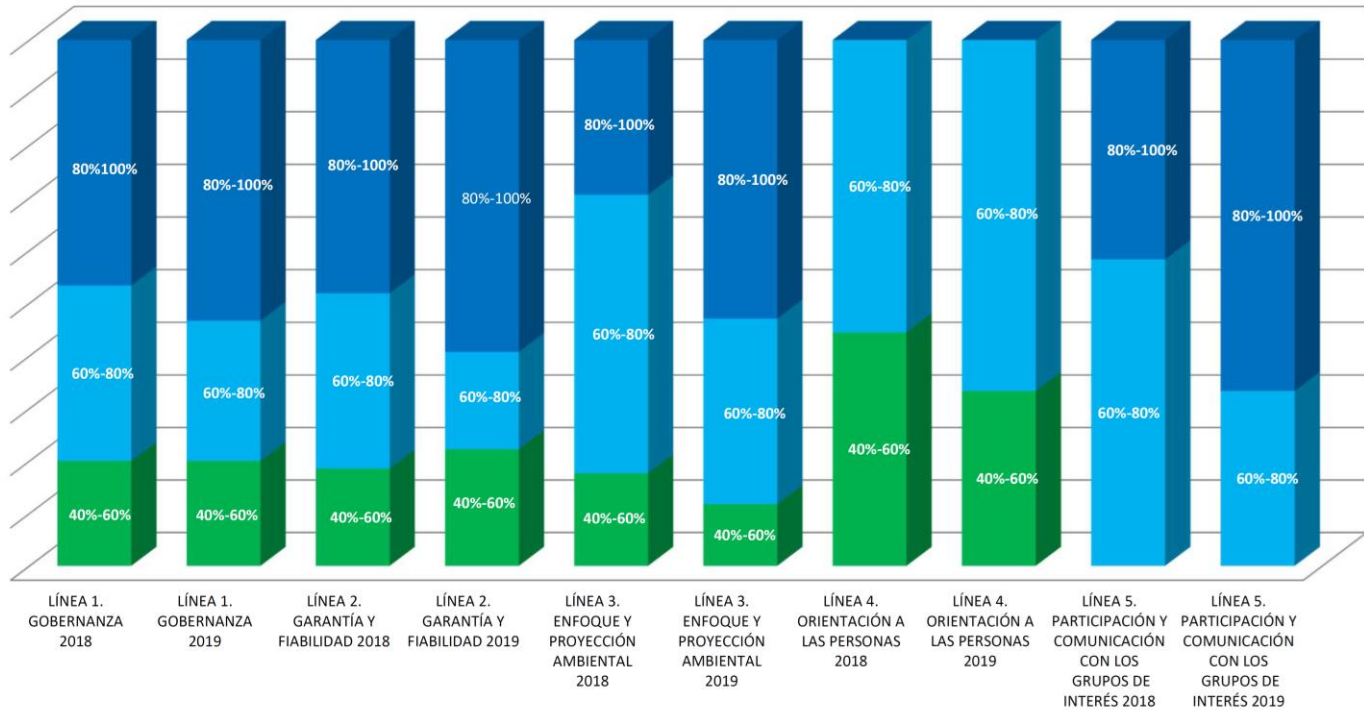
Promedio del grado de realización global de las actuaciones (%) por perspectiva



4. COMPARATIVA DESEMPEÑO TOTAL POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS 09/2018-05/2019

El **grado de desempeño total** se mide como el porcentaje de avance real de la actuación (expresado en %), con respecto a la la fecha final de la misma

COMPARATIVA DEL GRADO DE DESEMPEÑO TOTAL DE LAS ACTUACIONES POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS, SEPTIEMBRE 2018- MAYO 2019



Intervalos de grado de desempeño total

0-20% 20-40% 40-60% 60-80% 80-100%



EMASESA

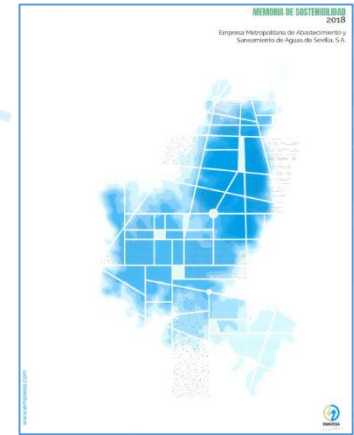
metropolitana

5.PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO, GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Informe de Gestión 2015-2019 EMASESA



Memoria de Sostenibilidad 2018 EMASESA



Encuentro con la Delegación Boliviana de EMAPAV (Empresa Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Viacha) 3-12 de Junio 2019

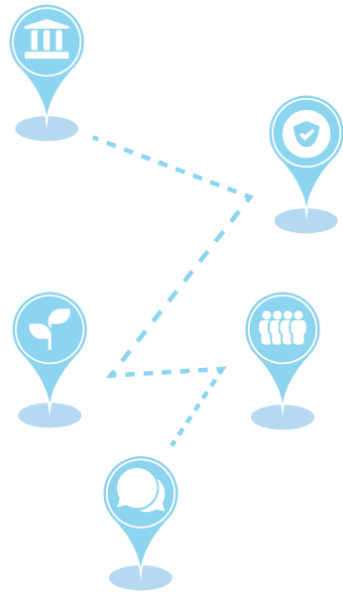


6. PROPUESTAS DE MEJORA PARA 2019-2020

- ✓ Analizar en qué manera el actual **GPS ha dado respuesta al marco estratégico vigente**: misión, visión, valores, compromisos, principios de gobernanza del agua de la OCDE, y alcance de ODS de la Agenda 2030.
- ✓ Diseñar la metodología para análisis, selección, y aprobación de nuevas **iniciativas estratégicas** a integrar en el GPS, así como su implantación.
- ✓ Elaborar un **nuevo análisis de entorno de la empresa participativo**, por medio de herramienta de estudio de la situación, tipo DAFO o similar, y que contemple además los avances en el GPS y las Mesas Asesoras del Observatorio del Agua. Incluyendo el diseño de la sistemática para la realización de dicho análisis, y el desarrollo del mismo.
- ✓ **Plantear un nuevo GPS**, con los distintos niveles estratégicos, objetivos, indicadores y programa de actuaciones, incluyendo el análisis de propuestas provenientes de la Administración Pública (local, autonómica, nacional y europea), otras empresas y entidades, así como, de información válida de otros trabajos que ya tengamos disponibles en EMASESA.
- ✓ **Diseñar, adaptar e implantar** la **herramienta informática** de gestión del Plan Estratégico.

6. PROPUESTAS DE MEJORA PARA 2019-2020

- ✓ Diseñar un **Plan de Evaluación de políticas públicas**, y elaboración del primer informe de Evaluación.
- ✓ **Seguir aunando los esfuerzos de la organización a la estrategia**. Por un lado, es necesario hacer llegar a toda la organización el Plan Estratégico, ya que si no se transmiten de forma clara las directrices, el equipo humano no alcanza a vincular sus actividades diarias con una ejecución exitosa de la estrategia. Por otra parte, es necesario incrementar el liderazgo de los equipos de trabajo para acelerar la velocidad de avance, con el fin de adecuarse a la planificación estimada.
- ✓ **Mejorar la comunicación de los resultados del Plan Estratégico:**
 - Comunicación interna:** dar a conocer los objetivos y la motivación de la evaluación al equipo humano de EMASESA, poniendo en valor su esfuerzo y promoviendo su participación.
 - Comunicación externa:** dar a conocer los objetivos y la motivación de la evaluación a nuestros grupos de interés incentivando la corresponsabilidad en la gestión del AGUA,
 - Relaciones institucionales:** dar a conocer los objetivos y la motivación de la evaluación a otras Administraciones Públicas, entidades del sector y a la opinión pública en general, a fin de crear el reconocimiento y valoración del trabajo realizado por EMASESA.



GPS

GESTIÓN PÚBLICA **SOSTENIBLE**



Tu empresa pública del agua